



Presupuestos Generales del Estado 2014

Los empleados del sector público mantendrán sus retribuciones en 2014

26 de septiembre de 2013.- Hoy se ha celebrado la reunión de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas, en la que están representadas las distintas Administraciones (Estado, Comunidades Autónomas y Federación Española de Municipios y Provincias) y los sindicatos CC.OO, UGT, CSIF, ELA y CIG en relación con el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, reunión previa a la celebración del Consejo de Ministros de mañana.

En materia retributiva, los empleados públicos mantendrán sus retribuciones en 2014. Además, tal y como había adelantado el presidente del Gobierno, se mantendrá el cobro de las dos pagas extraordinarias en 2014.

La Administración ha reconocido los esfuerzos que en materia de contención se han pedido a los empleados públicos y el servicio, eficaz y profesional, que prestan a la sociedad, permitiendo garantizar los niveles de calidad de los servicios públicos y contribuir a ir superando, día a día, los retos de la actual coyuntura.

Ha de destacarse que igualmente se mantiene la oferta de empleo público en términos similares a los previstos en la LPGE para este año. Las limitaciones en cuanto a la no incorporación de nuevo personal, no afectarán a determinados sectores prioritarios en los que la tasa de reposición se fija hasta un máximo del 10 por ciento: *educación, sanidad, Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, Policía autonómica y local, Fuerzas armadas, control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas y en materia de Seguridad Social, asesoramiento jurídico y la gestión de los recursos públicos, Administración de Justicia y a la Acción Exterior del Estado, servicios de prevención y extinción de incendios, personal investigador, supervisión e inspección de los*

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

mercados de valores, así como inspección y supervisión de la seguridad aérea y las operaciones de vuelo.

Las Administraciones Públicas y las organizaciones sindicales han ratificado, por último, el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, aprobado por la Comisión General el pasado 19 de julio, que adapta, entre otros, algunos aspectos relacionados con la gestión de la formación de los empleados públicos de la Administración Local, a través de la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de cada Comunidad Autónoma, reforzándose así el papel de la Administración Autonómica.

Contención del gasto público

La política de contención del gasto público sigue siendo una de las claves para la reducción del déficit durante el año 2013. El proceso de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera iniciado por el Gobierno en 2012 sigue teniendo un destacado reflejo en una de las principales partidas de los Presupuestos Generales del Estado: el Capítulo I o de gastos de personal.

La masa salarial del conjunto de efectivos del sector público estatal ha experimentado hasta el mes de agosto una reducción del 2,08% frente a 2012 hasta un total de 11.195 millones de euros, lo que ha supuesto un ahorro por esta partida de más de 238 millones de euros.

En cuanto al número de efectivos, a 30 de agosto de 2013 el número de efectivos de personal del Sector Público Estatal se ha reducido un 2,95% hasta 560.111, de los que 497.630 son funcionarios (con una reducción del 2,72%) y 62.481 personal laboral (con una reducción del 4,75%).